

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**28099** RESOLUCION 422/38954/1987, de 5 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 27 plazas del Grupo Técnico, subgrupo A), Titulados, que se contratarán con la modalidad de «por tiempo indefinido», en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

En virtud de la Resolución de esta Subsecretaría de Defensa de 20 de octubre, se anuncia concurso-oposición para cubrir 27 plazas del Grupo Técnico, subgrupo A), Titulados, que se contratarán con la modalidad de «por tiempo indefinido», en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Plazas objeto de concurso-oposición:

- Dos plazas de Ingeniero Superior (Mísiles).
- Dos plazas de Ingeniero Superior (Sistemas de Armas en avión).
- Tres plazas de Ingeniero Superior (Experimentación en vuelo).
- Dos plazas de Ingeniero Superior (Motores de aviación).
- Dos plazas de Ingeniero Superior (Diseño y ensayo de estructuras).
- Una plaza de Ingeniero Superior (Teledetección).
- Dos plazas de Ingeniero Superior (Sistemas electrónicos en aeronaves).
- Dos plazas de Ingeniero Superior (Diseño y ensayo de equipos electrónicos).
- Tres plazas de Ingeniero Técnico (Ensayos aerodinámicos).
- Tres plazas de Ingeniero Técnico (Motores e instalaciones de motores sobre avión).
- Una plaza de Ingeniero Técnico (Ensayos estructurales).
- Dos plazas de Ingeniero Técnico (Materiales de aplicación aeronáutica).
- Una plaza de Ingeniero Técnico (Mecánica y metrología dimensional).
- Una plaza de Licenciado en Físicas.

Las bases para participar en el mencionado concurso-oposición figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Sección de Personal del mencionado Instituto, con domicilio en carretera de Ajalvir, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz (Madrid), y en las dependencias del INTA, paseo del Pintor Rosales, número 34, Madrid.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28100** ORDEN de 2 de diciembre de 1987 por la que se corrigen errores de la Orden de 4 de noviembre que nombraba en Comisión de Servicios a los Profesores de Educación General Básica seleccionados para la provisión de plazas vacantes en Centros españoles en el extranjero.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1987 la Orden de 4 de noviembre de 1987 por la que se nombra en Comisión de Servicios a los Profesores de Educación General Básica seleccionados para la provisión de plazas vacantes en Centros españoles en el extranjero, y advertidos errores y omisiones en la misma, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Primero.-En el punto segundo: la Comisión de Servicio, que en general es por un período de tres cursos a partir del curso 1987-88,

se reduce a dos cursos para los Profesores que se indican a continuación:

*Inspección de Andorra*

Nolla Alos, Montserrat.

*Inspección de Marruecos*

Casablanca:

Porras Carrión, Elías.  
Rodríguez Fernández, María Rosario.

Tánger:

García de Quevedo Martín, Gloria.

Tetuán:

Romero López, Máxima.

Segundo.-Incluir en el apartado de los Profesores destinados a Casablanca a la Profesora Julia Jiménez Romano para Preescolar, cuyo nombre fue omitido.

Tercero.-Rectificar el área que ha de impartir enseñanza la Profesora Nolla Alos, Montserrat. Así donde dice «Filología Francesa», debe decir: «Filología Inglesa».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1987), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Promoción Educativa, Personal y Servicios y Centros Escolares.

**28101** RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se da cumplimiento a la Orden de 15 de octubre de 1987, estimatoria del recurso de reposición interpuesto por don Santiago Romera Martín-Forero.

Por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 25 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se hizo pública la lista provisional de concursantes que habían sido seleccionados en el concurso de méritos para provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, convocado por Orden de 25 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Contra la citada Resolución y posterior desestimación de la reclamación presentada, interpuso recurso de reposición don Santiago Romera Martín-Forero, A45EC68967, funcionario del Cuerpo de Profesores de EGB. Dicho recurso ha sido estimado por Orden de 15 de octubre de 1987, con el siguiente tenor:

«Considerando que de cuanto antecede no parece que pueda, en rigor, sostenerse que el recurrente carece de experiencia docente en Educación Especial y en consecuencia procede, y así se propone, la estimación del presente recurso, debiendo, por tanto serle adjudicada la plaza de Educación Especial pretendida (Madrid, código 07) y quedando por ello desplazada doña Visitación Barroso García, quien volverá a su anterior destino, o, en su caso, quedará en la situación prevista en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, si no estuviera vacante aquél.

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con el informe emitido por el Servicio Jurídico del Departamento, la estimación del presente recurso.»

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto dar cumplimiento a la Orden estimatoria en el sentido siguiente:

Primero.-Don Santiago Romera Martín-Forero debe figurar en la lista provisional de concursantes que obtuvieron puesto de inspección técnica educativa, siéndole adjudicada la plaza de Educación Especial (Madrid, código 07). El citado funcionario deberá realizar el curso de formación de carácter teórico-práctico previsto en la Orden de convocatoria.

Segundo.-Doña Visitación Barroso García queda desplazada debiendo reintegrarse a su anterior destino o, en su caso, quedará

en la situación prevista en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, si no estuviera vacante aquél.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de noviembre de 1987.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**28102** *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de noviembre de 1987 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1987, páginas 36041 a 36050, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Anexo I, omisión en el puesto número 3 (INAP. Consejero Técnico Coordinador de Cursos) de la cantidad correspondiente al complemento específico anual: 789.360 pesetas.

Anexo II, en el puesto número 13, donde dice: «Secretaría General Función Pública Local», debe decir: «Subdirección General de Función Pública Local».

**28103** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo del INEM.*

En cumplimiento de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de julio de 1987, por la que se estimaban los recursos de reposición promovidos por tres aspirantes que reclamaban contra su exclusión de la Resolución de 15 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1987), por la que se nombraban funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo del INEM, como consecuencia de las pruebas selectivas convocadas mediante Resolución de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril),

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo del INEM, a los recurrentes incurridos en la Resolución estimatoria anteriormente mencionada e incluidos en el anexo a la presente Resolución por orden de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, con efectos de la Resolución de 15 de diciembre de 1986 por la que fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Escala de Gestión de Empleo del INEM

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino	
			Ministerio	Provincia
2250068324 S6317	Vernetta Mendoza, M. Linarejos.....	13-4-1948	TR	Madrid.
1650663702 S6317	Garrido Nájera, M. Dolores.....	13-9-1955	TR	Madrid.
2075884746 S6317	Pons Carrasco, José.....	14-9-1949	TR	Madrid.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**28104** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se modifica la base 2.1.2.a) de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto-, se fija día, hora y lugar de examen y se hace pública la relación definitiva de aspirantes excluidos a dichas pruebas.*

Por Resolución de 26 de marzo de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 77, del 31, inserción 8019), se hizo pública la convocatoria

para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto.

Dentro del plazo previsto al efecto, se interpuso recurso de reposición por don Manuel José Delgado Ameigide, don Luis González Bonshoms, don Damián Guillén García y doña María Pilar Francesh Rodríguez, todos ellos domiciliados en Barcelona contra la Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 26 de marzo de 1987 por la que se hacía pública la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Oficiales- alegando que el requisito previsto en el punto 2.1.2.a) de las bases de la convocatoria viola la normativa vigente, por no ajustarse a las disposiciones que regulan la promoción interna y por tanto limita los derechos de los funcionarios a quienes alcanza dicha normativa, así como a los demás posibles opositores en cuyo caso ellos se encuentran; solicitando, en base a las alegaciones que en el recurso formulan, se anule la Resolución impugnada por ser contraria a derecho.

Si bien el recurso no se interpone contra la Resolución que hace pública la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto-, como quiera que en ésta concurren los mismos supuestos de hecho que en la Resolución recurrida, por un principio de economía